

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, abril dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado:	05-308-31-10-001-2022-00330-00
Proceso:	Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y disolución de la misma
Demandante:	María Julieta Gutiérrez Garzón
Demandados:	Román de Jesús Gómez Mejía
Interlocutorio:	313 de 2024
Decisión:	Ordena oficial al ADRES

En memoriales del 12 de marzo de 2024 y 16 de abril de 2024, el apoderado de la demandante informa que solicita el desistimiento de la imposición de la medida cautelar solicitada y además peticona que desde el despacho se oficie al ADRES (Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) para que suministre la información que reposa en su base de datos interna y aporte el correo electrónico del demandado con el fin de notificarlo con aplicación a la Ley 2213 de 2022.

De conformidad con las solicitudes anteriores se procede a dar impulso al proceso de la siguiente forma:

1. Se acepta por parte del despacho el desistimiento de la medida cautelar solicitada consistente en la inscripción de la demanda.
2. Se accede a lo solicitado por la parte demandante y **ORDENA** oficial al ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) para que remita al correo electrónico del despacho la información de su base de datos consistente en el Correo electrónico del demandado señor Román de Jesús Gómez Mejía identificado con cedula de ciudadanía nro.
3. **SE REQUIERE** nuevamente al apoderado de la demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado al numeral quinto del auto admisorio de la demanda con fecha del 24 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA OROZCO POSADA

Juez



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 037**, fijado hoy **19 DE ABRIL DE 2024**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

LUIS ALONSO BERRUECOS CERVANTES
Secretario